



Dirección Nacional de Sanidad  
de las Fuerzas Armadas

## DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

Montevideo, 10 JUL. 2023

### RESOLUCIÓN N° 975/023

**VISTO:** Estas actuaciones correspondientes a la **COMPRA DIRECTA AMPLIADA N° 326/23** convocada por esta Dirección Nacional para la “**COMPRA DE AMORTIGUADORES**”.

**RESULTANDO:** I. Que con fecha 24 de mayo de 2023 se publicó el llamado en la página web de Compras Estatales.

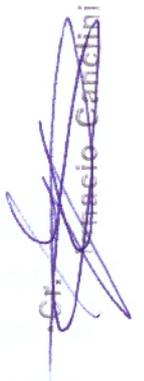
II. Que se cursaron invitaciones a cuatro empresas del ramo en plaza.

III. Que se recibieron ofertas hasta el 02 de junio de 2023 a las 10:00 horas.

IV. Que al mencionado llamado se presentaron las siguientes empresas: **FRACTAL S.A.S.** y **H-ALLSERVICE S.R.L.**

V. Que según surge del Informe de la Comisión Receptora de Ofertas la empresa **FRACTAL S.A.S.** no pueden ser consideradas por no ajustarse formalmente a las bases del llamado.

**CONSIDERANDO:** I. Que el gasto será atendido con financiación 1.8 de Fondo de Terceros, y que por las características del recurso se puede tener la certeza de su efectiva financiación dentro del ejercicio 2023 (Artículo 19 del TOCAF).


 Graciela Canciani

II. Que se dará intervención al Contador Destacado del Tribunal de Cuentas de la República ante el Ministerio de Defensa Nacional.

**ATENCIÓN:** A lo expuesto, a lo dispuesto por el artículo 68 del TOCAF, artículo 468 de la Ley N° 15.903 del 10 noviembre de 1987, artículo 102 de la Ley N° 17.556 del 18 de setiembre de 2002 y Resolución N° 84.812 del Ministerio de Defensa Nacional del 17 de diciembre de 2007.

## EL DIRECTOR NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

### RESUELVE:

1. Adjudicase la **COMPRA DIRECTA AMPLIADA N° 326/23** convocada por esta Dirección Nacional para la **“COMPRA DE AMORTIGUADORES”** conforme al siguiente detalle:

A LA FIRMA H-ALLSERVICE S.R.L.

R.U.T. 217 887 960 011

N° Ítem	Código A.R.C.E.	O.D.G.	Descripción	Variante	Observación	Plazo Entrega	Cantidad Hasta	Unidad	Precio Unitario s/I.V.A.	I.V.A.	Precio Total c/I.V.A.
1	23251	198	AMORTIGUADOR DELANTERO PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	TIPO DE VEHÍCULO FURGÓN. PRESENTACIÓN: GENÉRICA. MARCA: MERCEDES BENZ	Sub ítem 1.1: 6 juego de amortiguadores delanteros M.B VITO 111 CDI 2020 Furgón	10 días hábiles	12	Unidad	\$ 13.869,00	22%	\$ 203.042,00
1	23251	198	AMORTIGUADOR DELANTERO PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	TIPO DE VEHÍCULO FURGÓN. PRESENTACIÓN: GENÉRICA. MARCA: MERCEDES BENZ	Sub ítem 1.2: 3 juego de amortiguadores delanteros M.B SPRINTER 416 CDI 2020 Furgón	10 días hábiles	6	Unidad	\$ 11.647,00	22%	\$ 85.256,00
2	66092	198	AMORTIGUADOR TRASERO PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	TIPO DE VEHÍCULO FURGÓN. PRESENTACIÓN: GENÉRICA. MARCA: MERCEDES BENZ	Sub ítem 2.1: 6 juego de amortiguadores traseros M.B VITO 111 CDI 2020 Furgón	10 días hábiles	12	Unidad	\$ 9.705,00	22%	\$ 142.081,00
2	66092	198	AMORTIGUADOR TRASERO PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	TIPO DE VEHÍCULO FURGÓN. PRESENTACIÓN: GENÉRICA. MARCA: MERCEDES BENZ	Sub ítem 2.2: 3 juego de amortiguadores delanteros M.B SPRINTER 416 CDI 2020 Furgón	10 días hábiles	6	Unidad	\$ 11.890,00	22%	\$ 87.035,00
<b>TOTAL \$</b>											<b>\$ 517.414,00</b>

Ct.  
Luisito Canciani

2. El monto total de la presente Resolución asciende a \$ **517.414,00** (pesos uruguayos quinientos diecisiete mil cuatrocientos catorce con 00/100) IVA incluido. Forma de pago 30 días de finalizado el mes de conformada la factura. El plazo de ejecución será de hasta 6 (seis) meses a partir de la notificación de su adjudicación. El gasto será atendido con financiación 1.8 Fondo de Terceros. Objeto del gasto 198 "Repuestos y accesorios".

3. El Ordenador del Gasto deja expresa constancia de que por las características del recurso se puede tener la certeza de su efectiva financiación dentro del ejercicio 2023 (Artículo 19 del TOCAF).

4. Pase a la División Financiero Contable a efectos de remitir estas actuaciones al Contador Destacado del Tribunal de Cuentas de la República ante el Ministerio de Defensa Nacional.

5. El presente acto administrativo no será ejecutado hasta la intervención preventiva del gasto por parte del Contador Destacado del Tribunal de Cuentas de la República ante el Ministerio de Defensa Nacional.

6. Cumplido, publíquese, notifíquese, ejecútese y archívese.

7. Expídase testimonio escrito de la presente Resolución a todos los oferentes.



General

Hugo D. REBOLLO

SUBD. TRAJ. DE MATHIAS COMPAIN

HDR/dr/ec

TS SK



Dirección Nacional de Sanidad  
de las Fuerzas Armadas

Montevideo, 12 JUL. 2023

OFICIO N° 971/DFC/MCP/23

**SEÑOR CONTADOR AUDITOR DESTACADO DEL TRIBUNAL DE CUENTAS EN  
EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

Cúpleme elevar a Usted las siguientes actuaciones correspondientes a la compra directa ampliada N° 326/23 "Compra de amortiguadores." con Resolución N° 975/23, a efectos de su intervención.



Saluda a Usted atentamente

La Sub Jefa Técnica de la División Financiero Contable de la  
D.N.S.FF.AA.

Contadora

  
Ma. Andrea Ceretta

MAC/nk

Tribunal de Cuentas  
Intervenido Preventivamente

Res. N° 285/23 de  
fecha 10/07/23 por  
\$ 517.414  
Empresa: Hall Service  
S.R.L.

19 JUL. 2023

Firma Fecha

Cra. Paola Riveros  
Contador Auditor Destacado  
Tribunal de Cuentas